



Universidad
del Cauca

UNIDAD DE SALUD
Dirección

RESOLUCION No.73 de 2018
(Abril 12)

10.1 - 90.15

Por medio del cual se adjudica el proceso contractual No.027 de 2018.

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN EL ACUERDO 010 DE 2010, ARTICULO 21. Y,

CONSIDERANDO

1- La Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, mediante invitación No.027 del año en curso, ordenó apertura de un procedimiento administrativo contractual para recibir ofertas y adjudicar el contrato de "PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PARA LA HABILITACION Y REHABILITACION FUNCIONAL E INTEGRAL; TERAPIAS DE NEURODESARROLLO Y/O NEUROREHABILITACION A LOS AFILIADOS A LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA".

2- La publicación del pliego de condiciones se realizó el día 03 de abril de 2018, en la página web de la Universidad del Cauca, para recibir observaciones a dicho pliego se determinó hasta el día 12 de abril de 2018, al correo <http://www.unicauca.edu.co/contratacion> y por escrito a la calle 4 No. 3-57, Secretaría de Dirección, de la ciudad de Popayán. Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones no se recibieron observaciones.

3- En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, se presentó como único proponente el prestador NEUROKIDS HEALTH.

4- En la audiencia de adjudicación, se determinó que el prestador NEUROKIDS HEALTH, cumple con el pliego de condiciones "CALIFICACION DE PROPUESTAS".

En consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado el día 03 de abril de 2018, al prestador el NEUROKIDS HEALTH., identificado con NIT. 901042680-7, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PARA LA HABILITACION Y REHABILITACION FUNCIONAL E INTEGRAL; TERAPIAS DE NEURODESARROLLO Y/O NEUROREHABILITACION A LOS AFILIADOS A LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en los términos de la convocatoria pública No. 027 de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a NEUROKIDS HEALTH en calle 15N No. 7- 66 Barrio el Recuerdo, teléfono 8361900, celular 3105435623, correo electrónico neurokidshelth@hotmail.com, haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DEL SOCORRO CISNEROS ENRÍQUEZ
Directora